

CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

VARIABLES DE LA ESTADÍSTICA:

- TIPO DE RECEPCIÓN:
 - I. VÍA TELEFÓNICA CON SOPORTE (CORREO ELECTRÓNICO Y/O CERTIFICADO).
 - II. ESCRITO
 - III. COMPARECENCIA
- PERIODO (TRIMESTRAL).